

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 1219

CASTRO, 5 de Diciembre del 2013.

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud del funcionario (a) municipal , lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario a la funcionaria Doña SANDRA ALVAREZ PEREZ, Rut N° 11.929.498-3, el día 05 de Diciembre del 2013, por trabajo extraordinario realizado en el mes de Diciembre del 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.

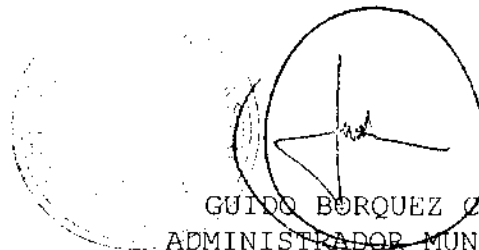
Por Orden del Alcalde



GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL